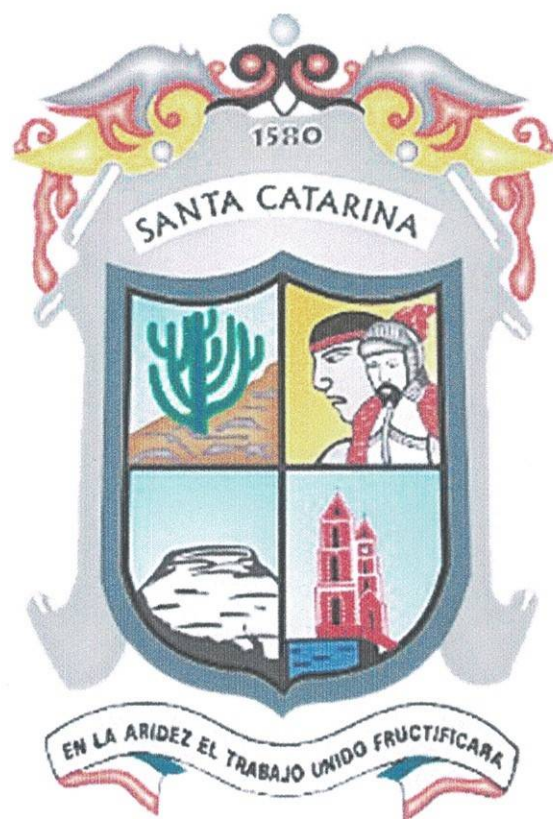


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA**

Jueves 30 de noviembre de 2023



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

**Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024**

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la cuadragésima octava sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal

2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López

4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes

5. C. Roque Martínez Reséndiz

6. C. María del Rosario Olvera Lara

7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez

8. Profa. María Llerena Nieto Olvera

9. Arq. Eva García Moya

Así mismo, se da cuenta de la ausencia del Regidor C. Octavio Dorantes Rubio, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Informe de la correspondencia.*
4. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor, para su presentación y en su caso aprobación de pago de aguinaldo a empleados eventuales y por lista de raya para el ejercicio fiscal 2023.*
5. *Presentación, discusión y punto de acuerdo respecto al oficio suscrito por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez.*
6. *Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Minuta de Trabajo.*
7. *Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Primera Minuta de Trabajo.*
8. *Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Segunda Minuta de Trabajo.*
9. *Asuntos Generales.*
10. *Clausura de la sesión.*

En ese sentido, una vez analizada la orden del día, se somete a consideración del pleno y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita autorización por el pleno para que se incluyan en la orden del día, los puntos donde se traten los temas relativos a la participación del Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales, solicitando la autorización de la cantidad de \$5,404,320.00 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la realización de diversas acciones; participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de dos vehículos PICK UP y SEDAN por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de igual manera la participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de despensas y cobijas para personas vulnerables por la cantidad



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.); participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, solicitando la aprobación de diversas solicitudes que tienen las distintas áreas; participación del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social, para someter a consideración del pleno la aprobación de suficiencia presupuestal para la aplicación de recursos, participación del Ing. Alfredo Rodríguez Vázquez, Director de Desarrollo Económico, sometiendo a consideración del pleno la aprobación de recurso para el área de Desarrollo económico y Turismo; participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, para someter a consideración del pleno la aprobación de recursos para el área de Desarrollo Rural, participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiendo a consideración del pleno la aprobación de una modificación a la propuesta de obra y de igual manera la participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiendo a consideración del pleno la autorización de obras y adquisiciones.

Por lo anterior, se somete nuevamente a consideración del pleno la orden del día con la inclusión de los puntos adicionales, quedando como sigue:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Informe de la correspondencia.*
4. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor, para su presentación y en su caso aprobación de pago de aguinaldo a empleados eventuales y por lista de raya para el ejercicio fiscal 2023.*
5. *Participación del Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales, solicitando la autorización de la cantidad de \$5,404,320.00 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la realización de diversas acciones.*
6. *Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de dos vehículos PICK UP y SEDAN por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).*
7. *Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de despensas y cobijas para personas vulnerables por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

8. Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, solicitando la aprobación de diversas solicitudes que tienen las distintas áreas.
9. Participación del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social, para someter a consideración del pleno la aprobación de suficiencia presupuestal para la aplicación de recursos.
10. Participación del Ing. Alfredo Rodríguez Vázquez, Director de Desarrollo Económico, sometiéndolo a consideración del pleno la aprobación de recurso para el área de Desarrollo económico y Turismo.
11. Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, para someter a consideración del pleno la aprobación de recursos para el área de Desarrollo Rural.
12. Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiéndolo a consideración del pleno la aprobación de una modificación a la propuesta de obra.
13. Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiéndolo a consideración del pleno la autorización de obras y adquisiciones.
14. Presentación, discusión y punto de acuerdo respecto al oficio suscrito por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez.
15. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Minuta de Trabajo.
16. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Primera Minuta de Trabajo.
17. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Segunda Minuta de Trabajo.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la sesión.

De igual manera, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que hay una solicitud de adelanto de participaciones y el Estado nos pide una lista de necesidades del Municipio, en lo que se emplearía el adelanto de participaciones, como también solicitar una pipa nueva ya que con las que cuenta el municipio ya están muy deterioradas.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra** la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que necesita valorar la información previa y porque en ocasiones pasadas no sabe si sea porque es regidora de oposición se le ha negado agregar puntos en el momento ya sea en asuntos generales por lo que cree que debe de haber disposición para el trabajo en equipo y no está viendo esa disposición.

3.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno los oficios circulares 368, 369, 371, 373 emitidos por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismos que ya fueron previamente turnados al Regidor C. Octavio Dorantes Rubio, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno las solicitudes presentadas por la C. Catarina Ernestina Cabrera Sánchez y el C. Cesar López Zarazúa, mismas que ya fueron previamente turnadas al Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno la solicitud presentada por la C. Graciela Moya Pérez y el Oficio no. 4906/2023 emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa, mismas que ya fueron previamente turnadas al Sindico C. Gumersindo Moya Pérez y presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno los oficios circulares 374, 375 y 376 emitidos por parte del Congreso del Estado de



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Guanajuato, mismos a los que procede a dar lectura y una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

Una vez finalizada la misma y sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

4.- Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor, para su presentación y en su caso aprobación de pago de aguinaldo a empleados eventuales y por lista de raya para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz, el T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor, comparece ante los presentes y pasa a exponer la propuesta de pago de aguinaldo a empleados eventuales y por lista de raya para el ejercicio fiscal 2023.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el pago de aguinaldo a empleados eventuales y por lista de raya para el ejercicio fiscal 2023.

5.- Participación del Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales, solicitando la autorización de la cantidad de \$5,404,320.00 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la realización de diversas acciones.

En uso de la voz, el Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales, comparece ante el pleno y pasa a exponer la propuesta de autorizar la cantidad de \$5,404,320.00 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la realización de diversas acciones, contando con las siguientes participaciones:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comenta que la idea es que se va a solicitar un adelanto de participaciones y se está gestionando un recurso extra por parte de la presidenta y para darle seguimiento a esta gestión se ocupa que por parte del ayuntamiento estén autorizadas las obras o acciones que se van a realizar.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, la cantidad de \$5,404,320.00 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la realización de diversas acciones.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que no hay una planeación, en que comunidades se colocarán las luminarias, no se especifica cuantas gavetas se van a construir dentro del oficio y que en este momento de abordar el punto tampoco se ha tomado el punto de adelanto de participaciones y en este momento no hay recurso para llevar a cabo estas actividades.

6.- Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de dos vehículos PICK UP y SEDAN por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz, el **Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la adquisición de dos vehículos PICK UP y SEDAN por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, la adquisición de dos vehículos PICK UP y SEDAN por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que en este momento no se especifica de donde se va a tomar ese recurso, porque no se mandó la información previa a la sesión y porque no esta de acuerdo con que el municipio de endeude.

7.- Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF, solicitando la aprobación de la adquisición de despensas y cobijas para personas vulnerables por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz, el **Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF**, expone la adquisición de despensas y cobijas para personas vulnerables por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, la adquisición de despensas y cobijas para personas vulnerables por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Página 8 de 21



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que le preocupa que se esté aprobando tanto recurso sin que tengamos la suficiencia presupuestal para cubrirlo todo e igual en este punto se podría apegar más a la disposición porque despendas nunca se va a tener lo suficiente para atender a toda la población.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que se le hace muy rara la sesión del día de hoy, ya que de la nada nos quieren poner oficios de sorpresa, solicitudes de sorpresa pidiendo diferentes recursos cuando no tenemos la solvencia económica para esto, en cuanto a las cobijas y las despendas se considere que se tome de los bailes de feria que de ahí se pueda retomar hasta donde se alcance y también se le hace muy raro que en este momento que, aunque falte tiempo, se acercan tiempos electorales y desconfía de estas solicitudes.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que como el tiempo electoral es el año que entra ya no se podrán dar recursos entonces se tiene que hacer con mucho tiempo de anticipación comprarse ya que como el mismo reglamento y la ley lo marca no porque nosotros queramos.

8.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, solicitando la aprobación de diversas solicitudes que tienen las distintas áreas.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la aprobación de diversas solicitudes que tienen las distintas áreas.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

REGIDORA MUEZA



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, el inicio de las gestiones del adelanto de participaciones por la cantidad de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que le parece esta una sesión sorpresa planeada con alevosía y ventaja para que no se les diera con tiempo para el análisis, porque está en contra de que el municipio se endeude y porque hubo un gasto excesivo en la feria en donde los grupos no valían esa cantidad presupuestada y si había necesidades cree que fue una mala opción haber aprobado anteriormente un aumento para ese presupuesto cuando no se tenía más dinero para esas necesidades que se están presentando en este momento.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que está en contra del adelanto de participaciones ya que considera que estamos en la recta final de la Administración y el tema de las liquidaciones para el personal van a ser un tema fuerte.

9.- Participación del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social, para someter a consideración del pleno la aprobación de suficiencia presupuestal para la aplicación de recursos.

En uso de la voz, el **C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la aprobación de suficiencia presupuestal para la aplicación de recursos, contando con las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta nuevamente que como ya se acerca el año electoral y ya en ese tiempo no se podrá comprar,



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

adquirir cosas y les saldrían más caras, es por ello que se están haciendo estas solicitudes, nunca se había solicitado adelanto de participaciones.

Sin más comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,200,00.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la aplicación de recursos en el área de Desarrollo Social.

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que de igual manera necesidades siempre va a ver y si se trata de necesidades se van a sacar muchas, pero en este momento la realidad es que no hay recurso para solventar lo que el C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social, está solicitando al igual que la misma mención anterior fue algo sorpresiva la solicitud y no hay tiempo para un análisis.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que, por que no se planteó en una solicitud todas las peticiones de las áreas en el sentido de que iba a ser para la gestión de recursos extraordinarios y en el sentido de que en caso de que no haya ese apoyo nada mas no se juntan y ya, porque siente que se están comprometiendo con recurso que no tenemos.

10.- Participación del Ing. Alfredo Rodríguez Vázquez, Director de Desarrollo Económico, sometiendo a consideración del pleno la aprobación de recurso para el área de Desarrollo económico y Turismo.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Ing. Alfredo Rodríguez Vázquez, Director de Desarrollo Económico**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la propuesta de recurso para el área de Desarrollo económico y Turismo, contando con las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que como lo menciono la regidora Eva, parece una carta a los reyes, parece como una desesperación de pedir por pedir en esta parte porque tan solo esto un proyecto de ochocientos mil pesos a lo mejor de una manera más estructurada y con fotos o algo como se debe de presentar un proyecto, entonces estamos hablando de una planeación y esto lo ve como de solo pedir a ver de donde lo sacan.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comenta que lo que se está tramitando no es una deuda, es un anticipo de participaciones, como lo mencionó anteriormente se manda la información financiera del municipio y la unidad de estudios de finanzas del Estado hace un análisis de información y no autoriza un monto mayor que el municipio no tenga la capacidad de pagar en el siguiente ejercicio fiscal, entonces como tal, no se verá afectado el municipio, el anticipo de participaciones se tiene que liquidar a más tardar en el mes de junio en cuestión de liquidaciones al término de la administración tampoco se ve afectado, eso ya se tiene contemplado en cada ejercicio fiscal y se queda en una cuenta de pasivo para que al término de la administración el municipio no tenga problemas en liquidar a los trabajadores.

Sin más comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, la cantidad de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) de recurso para el área de Desarrollo económico y Turismo.

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que no está presentado de una manera particular, ya que son cinco peticiones en una sola solicitud e igual se necesita un poco más de información y porque considera bien que son muchas solicitudes las que se están presentando en este momento y por lo menos sin estar considerando adelanto de participaciones se empieza a priorizar algunas de ellas y no todas las que se están presentando, porque no están presentadas ni analizadas de su parte.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que las necesidades son muchas, hay una oportunidad de cubrir parte de esas necesidades con esta opción que da el gobernador, sin embargo, sigue insistiendo que se le hace muy grande la aspiración.

11.- Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, para someter a consideración del pleno la aprobación de recursos para el área de Desarrollo Rural.

En uso de la voz, el **C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural**, comparece ante el pleno y pasa a exponer recursos para el área de Desarrollo Rural.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, los recursos para el área de Desarrollo Rural, desglosados en la siguiente tabla:

CANTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40	ADQUISICION DE TINACOS DE 5,000 LITROS	\$ 200,000.00	\$ 800,000.00
100	ADQUISICION DE TINACOS DE 2,800 LITROS	\$ 9,900.00	\$ 990,000.00
30	AQUISICION DE 30 MOTOBOMBAS	\$ 8,000.00	\$ 240,000.00
1	ADQUISICION DE MANGUERA PARA RIEGO DIFERENTES	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
1	APOYO CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS (MOLINOS, MALLA SOMBRA, MOTOCULTOR, CEMENTO PARA ASEQUIAS, POSTES Y ALAMBRE PARA CEROS PERIMETRALES, ENTRE OTROS).	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
5	TANQUE NODRIZA CON CAPACIDAD DE 2,850 LITROS REMOLQUE DE DOS EJES	\$ 90,000.00	\$ 450,000.00
1	APOYO CON ALIMENTO A GANDEROS DE NUESTRO MUNICIPIO Y PACAS DE RASTROJO 500 KILOS	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que igual, no duda de que existan las necesidades porque si las hay, necesidades siempre las vamos a tener, sin embargo, cree que el recurso no lo hay y cuando el recurso no está entonces cree que debería tomarse en cuenta nada más lo que tenemos sin pedir el adelanto de participaciones, porque es mucho lo que se está pidiendo sin tener de donde se va a solventar.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, sin comentarios al respecto.

12.- Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiendo a consideración del pleno la aprobación de una modificación a la propuesta de obra.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas**, comparece ante el pleno y pasa a exponer una modificación a la propuesta de obra.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la modificación a la propuesta de obra, adjuntándose a la presente.

13.- Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, sometiendo a consideración del pleno la autorización de obras y adquisiciones.

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas**, somete a consideración del pleno la autorización de obras y adquisiciones.

Posterior a diversos comentarios, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten los siguientes:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, la cantidad de \$4,420,292.52 (cuatro millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y dos pesos 52/100 M.N.), correspondiente a la construcción de banquetas y alumbrado público en la unidad deportiva, construcción de velaría en la secundaria "Nuevo Horizonte", construcción de paso vehicular en el Copudo, alumbrado en cancha de fútbol rápido en la unidad deportiva y adquisición de Bob Cat.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que no está especificado de donde se va a sacar el recurso.

2.0.- Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, la adquisición de una retroexcavadora Caterpillar 2023 por la cantidad de noventa y ocho mil dólares más IVA.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, sin comentarios al respecto.

3.0.- Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, otorgar la suficiencia presupuestal que resulte en su momento de la construcción de albergue en el complejo administrativo.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que ya es momento que quede especificada la cantidad y el plano del albergue y que se especifique también de donde se va a sacar el recurso y ya en su momento emitirá otros comentarios.

14.- Presentación, discusión y punto de acuerdo respecto al oficio suscrito por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a dar lectura al oficio suscrito por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, una vez finalizada la misma se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que como tal el presento una solicitud y estaba en su derecho, de ahí a que se presentara o no, la fracción de su partido tendría que haber tomado los acuerdos, nosotros no tenemos meramente tampoco nada que ver en sus acuerdos, porque eso es al interior de su partido, lo único que habría que revisar es que el préstamo que solicito en su momento Octavio quede liquidado.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván**, Tesorero Municipal, comenta que en la primera quincena del mes de diciembre queda liquidado el préstamo solicitado por el regidor Octavio Dorantes.

Posterior a diversos comentarios, se toma como punto de acuerdo que para la siguiente sesión que se celebre después del quince de diciembre se cite al regidor T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez para que se reincorpore a su cargo como miembro del Ayuntamiento.

15.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Minuta de Trabajo.

En uso de la voz, el **C. Gumersindo Moya Pérez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Décima Minuta de Trabajo, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que es importante tomar en cuenta las fechas porque el evento ya pasó y cree que si las personas solicitan algo es porque lo están ocupando y no sabe si habría algún problema para entregar el apoyo ya que se estaría entregando el recurso después del evento ya realizado.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván**, Tesorero Municipal, comenta que no habría ningún problema al entregar el apoyo.

Posterior a diversos comentarios, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Se aprueba por **ocho votos a favor y una abstención**, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Décima Minuta de Trabajo

La abstención correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud del parentesco que tiene con el solicitante.

16.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Primera Minuta de Trabajo.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Novena Minuta de Trabajo, el cual se turna al pleno del Ayuntamiento ya que la Comisión no pudo dictaminar debido a que dos integrantes de la misma tienen parentesco consanguíneo con la solicitante.

Posterior a diversos comentarios y una vez analizado el tema por el pleno del Ayuntamiento la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos abstenciones**, el pago de servicios funerarios de la Sra. María Isabel Flores Meza por la cantidad de \$15,080.00 (quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.) y la condonación del pago de gaveta en el panteón, así como otorgarle a la C. Graciela Moya Pérez la gratificación que se le ha venido dando del primero al quince de octubre de la presente anualidad por alimentos y cuidado de la finada, esto, bajo los lineamientos que para tales efectos tenga establecido la Tesorería Municipal.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Las abstenciones correspondieron a la **Regidora Arq. Eva García Moya** y **Sindico C. Gumersindo Moya Pérez**, en virtud del parentesco que tienen con la solicitante.

17.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Décima Segunda Minuta de Trabajo.

En uso de la voz, el **C. Gumersindo Moya Pérez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Décima Segunda Minuta de Trabajo, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que en relación a la tardanza de dar respuesta a la solicitud ya que la habían mandado tiempo atrás y por la solicitante que si le urgía la respuesta para que ella previera, para que de alguna manera fuera afirmativa o negativa la respuesta ella quería saber para poderse mover un tiempo antes, ya que el evento se va a realizar y espera que la comisión si previera los tiempos ya que son eventos religiosos pero también representa a todos como santacatarinenses y pues ahí la comisión ya analizo y pues para ella le pudieron dar recurso para el grupo musical, el castillo o los eventos culturales e igual le comentó la solicitante que si contemplaran el apoyo con la pipa de agua ya que cada año se les apoya con eso y pues para que se previera.

Posterior a diversos comentarios, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Décima Segunda Minuta de Trabajo.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que porque si considera que se le debió de haber apoyado con más recurso económico ya sea para el castillo o de alguna manera apoyarles con los grupos de casa de cultura.

18.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales

19.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal
ADMINISTRACION 2021-2024


C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico


C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora


C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora


C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor


C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



[Handwritten signature]

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

[Handwritten signature]

Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

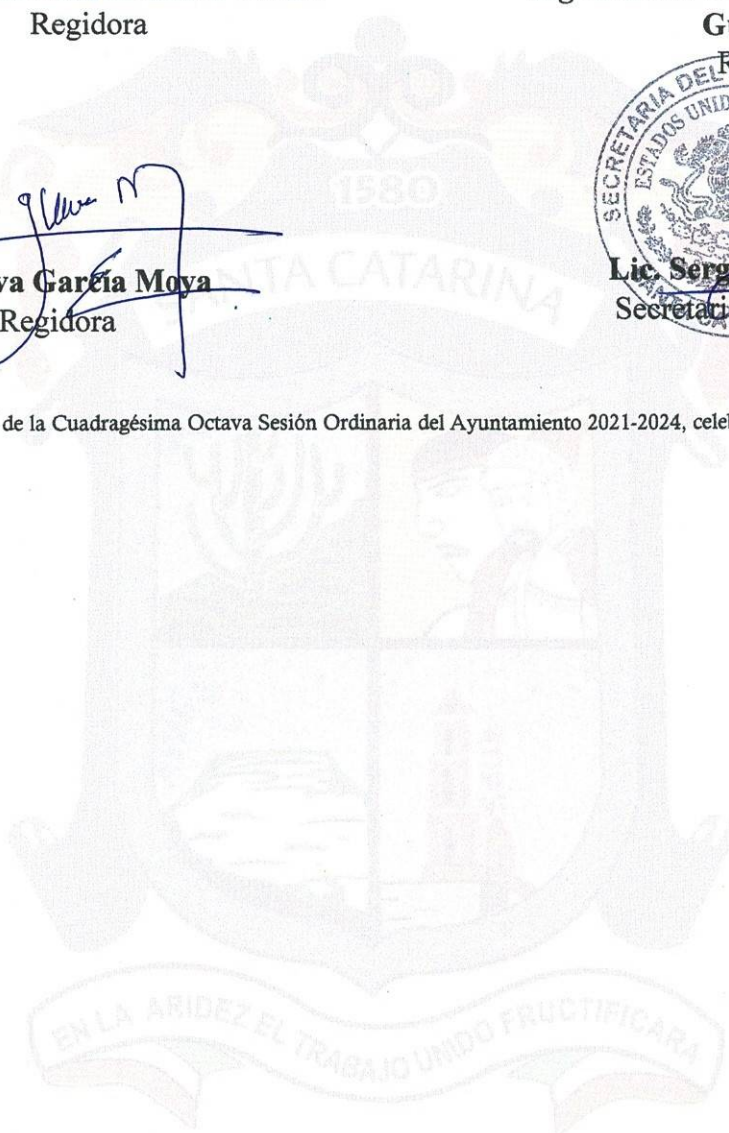
[Handwritten signature]

Arq. Eva García Moya
Regidora



Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés.



[Vertical handwritten marks]